



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 JUN 2009

VISTO:

La Disposición N° 620 de fecha 20 de Octubre de 2004;

CONSIDERANDO:

QUE mediante dicha norma legal se designó a los miembros permanentes y de evaluaciones de Áreas de la Comisión Asesora de la Secretaría de Investigación (CASIP);

QUE las mismas tenían como fin llevar adelante el proceso de distribución de subsidios de los Proyectos de Investigación, a partir de la medición de la producción científico-tecnológica;

QUE obra Nota N° 259/09 interpuesta por la Sra. Secretaria de Investigación y Posgrado, mediante la cual solicita certificación de la actuación realiza por los miembros de la citada Comisión Asesora, en el período comprendido entre el 20 de Octubre de 2004 al 31 de Diciembre de 2008;

QUE dicho requerimiento se funda en el hecho de que la SECYT a través de la Resolución N° 235/COSU/09 implementó tales mediciones para todo el sistema UNPA, por lo tanto la CASIP de la UARG finaliza con sus funciones;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la actuación de los miembros de la Comisión Asesora de la Secretaría de Investigación y Postgrado (CASIP) que en cada caso se indican, durante el periodo comprendido entre el 20 de Octubre 2004 al 31 de Diciembre de 2008, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Miembros Permanentes de la CASIP	Miembros para evaluaciones de Areas
Dra. Patricia SERVATO	Dr. Aldo ENRICI
Dr. Juan Domingo RUIZ	Dr. Ernesto HAGGI
Dr. Pablo PERI	Lic. Elida LUQUE
Lic. María Inés MÚNIZ	Mg. Marta REINOSO
Mg. Mirta PADIN	Mg. Dora MAGLIONE
Mg. Carlos VACCA	Mg. Silvia ALLENDE
Prof. Juan VILABOA	

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomar Conocimiento. Secretaría de Investigación y Posgrado, notifíquese a los interesados. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

292



DR. ALEJANDRO BUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 04 JUN 2009

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG